



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

El derecho público mexicano

- Aunque el deseo de los mexicanos ilustrados, manifiesto desde los días de la Independencia, era unir la república al mundo de la civilización, no fue sino después de la petición hecha por don José Ma. Bocanegra al gobierno de Estados Unidos, para que retirara del país a su ministro Joel Poinsett, cuando México¹⁰⁴⁸ —y sobre todo después de la frustrada expedición española acaudillada por el brigadier

¹⁰⁴⁸ Ibidem

¹⁰⁴⁹ Santa Anna a sus Conciudadanos, Méx., abril 26, 1833

¹⁰⁵⁰ Bocanegra, ob. cit., II, 18; R. Gamboa, *Representación*, Méx., 1828

Barradas — sintiéndose aislado, pensó en mover todos los hilos a fin de quedar incorporado a la comunidad internacional.

La palabra *independencia*, hacia esos días, tenía las características de lo sacrosanto. Y esto no sólo en México; tamoién en Sudamérica y Europa.

Aquí, la autonomía ganada por Grecia, después de seis años de guerra, "conmovió poderosamente a todos los hombres de cultura clásica e impulsos liberales"¹⁰⁵¹. Una sublevación popular en París, obligó a abdicar al rey Carlos x, e incendió a diversos Estados alemanes, a Bélgica, Italia, Polonia y Suiza¹⁰⁵².

Los conservadores europeos, temblaron; la política de Metternich, empezó a decaer. La lucha entre el liberalismo y los ultramontanos, tuvo más vapor. La economía del capitalismo industrial se sintió insegura, a pesar de los portentosos inventos de la época. El mundo europeo vivía la época de los ingenieros. Las guerras repercutieron en la cabeza y bolsillo de la Revolución industrial; ahora que favorecieron a los grandes centros de manufactura algodonera de París, Mulhouse y Sajonia, a los metalúrgicos de Bélgica, Alemania y Suiza¹⁰⁵³ y los caminos de hierro tuvieron un notable desarrollo¹⁰⁵⁴.

Los ilustrados de México, capitaneados por Baranda, Alamán y Antuñano, entregados a los ensueños y olvidando que el país no tenía en su subsuelo las riquezas del europeo, creían posible elevar a la república a los niveles de Francia, Inglaterra, Alemania o Bélgica.

No obstante esos nobles y patrióticos esfuerzos, los mexicanos, por ausencia de imaginación, por una parte; por carecer de las materias primas que constituían la esencia de la Revolución industrial, quedó en las primeras formaciones del capitalismo mercantil.

¹⁰⁵¹ Geoffrey Bruunn, *La Europa del siglo XIX*, Méx., 1964, 27, 28

¹⁰⁵² Cecil Jane, *From Metternich to Bismarck*, Oxford, 1910, p. 85 y ss.

¹⁰⁵³ W. O. Henderson, *La Revolution Industrielle*, Paris, 1970, p. 26 y ss.

¹⁰⁵⁴ Ibidem

Así y todo —tan poderosas eran las ambiciones del pequeño grupo de ricos e ilustrados— la república quiso tener relaciones con las potencias mundiales. Cuando menos —era la creencia general— se podría tutear con tales potencias.

Sin embargo, el cuadro de las relaciones diplomáticas, descrito por el presidente Victoria, en 1829, tenía todas las huellas de raquitismo: dos ministros, el noramericano y el inglés, tres vicecónsules colombianos, un cónsul general chileno y un cónsul de la Confederación Helvética. Los ministros de la república de Colombia y de las naciones centroamericanas que concurrieron al final de la asamblea panamericana, efectuada en Tacubaya, se habían ausentado¹⁰⁵⁵.

A fin de ensanchar el trato con el mundo, para México parecía necesario vencer tres obstáculos: la cuestión de Texas que se acercaba a pasos agigantados a un capítulo final, el reconocimiento de España y las relaciones con el Vaticano.

La situación de Texas se presentaba grave y amenazante para la república. Era presidente de Estados Unidos, el general Andrew Jackson, individuo receloso, de tenebrosas ambiciones y caudillo de una *mafia* política de muchas singladuras¹⁰⁵⁶.

Jackson instruyó a su ministro en México Anthony Butler a fin de que negociase la compra de Texas, lo que no se había atrevido a proponer Poinsett; y aunque Butler no halló oportunidad propia para hacer la proposición, hizo consentir a su Presidente que estaba iniciando la negociación; ahora que Butler tenía fama de "jugador, dipsómano y traficante de tierras en Texas"¹⁰⁵⁶.

Apoyándose el Presidente de Estados Unidos para tal instructivo, en los ánimos de independencia que se observaban en los colonos de Texas, y en sus propias ambiciones, llevando éstas al grado de situar mil quinientos soldados, en la cercanía de la frontera con México¹⁰⁵⁷.

¹⁰⁵⁵ *Los Presidentes*, I, 104-106

¹⁰⁵⁶ Vide Marquis James. *The Life of Andrew Jackson*, N. York, 1938

¹⁰⁵⁶ Valadés. *Santa Anna y la Guerra*, cit., p. 174

¹⁰⁵⁷ *The Southwestern Historical Quarterly*, julio 199, p. 60

Menos delicada, pero más embrollada estaba la cuestión del reconocimiento de la independencia mexicana. El general Simón Bolívar, tratando de "comprar a toda costa el reconocimiento", pidiendo al caso la mediación de Inglaterra, había provocado una protesta oficial, en nombre de México, hecha por el ministro en Inglaterra Manuel E. de Gorostiza¹⁰⁵⁸ con lo cual fueron mayores los recelos sudamericanos hacia el país.

El instructivo mexicano a propósito de España, fijó que el reconocimiento debería ser espontáneo y sin condiciones, considerándose que el obtenerlo de otra manera era indecoroso¹⁰⁵⁹. Todos los tratos, pues, con el gobierno español, estarían sujetos al decreto del Congreso de 11 de mayo de 1826, y en el que se disponía "que jamás" se oiría proposición alguna de España, si no estaba "fundada en el reconocimiento absoluto" de la Independencia¹⁰⁶⁰.

España, sin embargo, no estaba resignada con la pérdida de sus dominios en América. Era "necesario que Fernando VII muriera y el siglo XIX sobrepasara su primer tercio, para que la política española viera . . . la necesidad de firmar la paz y reconocer la autonomía de sus antiguas provincias americanas"¹⁰⁶¹.

Todas las pláticas, generalmente oficiosas, incluyendo las de Juan Bautista Iñigo, tepiqueño, rico y contrabandista, quien en 1829 daba al gobierno de España soldados y medio millón de pesos para invadir a México¹⁰⁶², y en 1831 tenía correspondencia con don Lucas Alamán, ofreciendo sus servicios como mediador para obtener el reconocimiento¹⁰⁶³; todas las pláticas, se repite, resultaron estériles. Todavía reinaba Fernando y los sucesos de la Independencia estaban recientes.

¹⁰⁵⁸ Gorostiza, "Remitido", en *El Telégrafo*, Méx., 18 novbre. 1833

¹⁰⁵⁹ Pablo Obregón a Srio. Rel., N. York, 19 enero 1826. Ms. Cop. fotgr.

¹⁰⁶⁰ Congreso, *Decreto*, Méx., 11 mayo, 1826

¹⁰⁶¹ Delgado, ob. cit., I, 471

¹⁰⁶² Ibidem, ob. cit., I, 471

¹⁰⁶³ Iñigo a Alamán, Burdeos, 9 abril, 1831 y ss. MSS. Cop. fotostáticas, J.C.V.

Era el señor Gorostiza, residente en Londres, quien lidia-
ba esa situación calificada de “anómala y ridícula”.

Así, una persona, diciéndose “emisario” del rey de Es-
paña habló con el ministro de Chile en Londres don Miguel
de la Barra, haciéndole proposiciones para el reconocimiento
de la independencia siempre que fuese monárquica. De la
Barra contestó que creía improcedente que planteara el ne-
gocio a un pequeño Estado y no a México¹⁰⁶⁴.

Poco después habló el conde Puñoenrostro con el señor
Gorostiza, asegurándole que el gobierno español reconocería
al de México “si se coronaba a don Carlos, hermano de
Fernando”¹⁰⁶⁵.

Este murió en 1833. El camino para el reconocimiento
quedó expedito. España tenía fuertes pérdidas en su comer-
cio, debido a la falta de relaciones diplomáticas con México,
de lo cual se aprovechaban los mercaderes franceses¹⁰⁶⁶. El
duque de Frías, embajador de España en París invitó a Za-
vala, ministro mexicano en Francia a iniciar las preliminares
de un arreglo cercano con el gobierno de México¹⁰⁶⁷.

Ningún compromiso, pues, hicieron los representantes de
México en países europeos con los españoles, hasta 1835 que
don Miguel Santa María llegó a Madrid como ministro me-
xicano, quien obrando cautelosamente, y finiquitado el obs-
táculo principal que era Fernando VII, dio comienzo a las
negociaciones primero con el presidente del Consejo don
Juan Alvarez de Mendizábal; después con don José María
Calatrava.

Fuertes alteraciones del orden público había sufrido Es-
paña; pero a su llegada a Madrid Santa María encontró bien
asida al trono a doña Isabel II, iniciando desde luego con-
versaciones con el señor Mendizábal¹⁰⁶⁸.

¹⁰⁶⁴ Gorostiza, “Remitido”, en *El Telégrafo*, Méx., 19 novbre. 1833

¹⁰⁶⁵ Ibidem

¹⁰⁶⁶ Delgado, ob. cit., I, 273

¹⁰⁶⁷ Flores D., Prólogo cit., 106; Delgado, ob. cit., III, 377-378; Vide, Carlos
Bosch García, *Problemas diplomáticos*, Méx., 1947

¹⁰⁶⁸ Delgado, ob. cit., II, 71

Con señalado talento el señor Santa María defendió la causa de la Independencia, rehuyendo las controversias que parecía desear Mendizábal, quien a la vez veía inconveniente firmar un tratado como era el proyecto de Santa María, que no era más que "un acta de reconocimiento de la independencia"¹⁰⁶⁹.

Para atenuar la condición de reconocimiento absoluto, Santa María propuso un tratado de comercio como colateral al del reconocimiento¹⁰⁷⁰, al que se llamó *convenio de paz de familia*¹⁰⁷¹.

A la habilidad de don Miguel, se debió que el 28 de diciembre, quedase firmado el tratado de paz y amistad con México, por el cual España renunció a todo derecho territorial o de soberanía¹⁰⁷². A tan feliz acontecimiento, el señor Santa María sólo sobrevivió unos cuantos meses. Murió en Madrid, el 23 de abril del 1837. México perdió a uno de sus más notables pensadores políticos de la primera mitad del siglo XIX¹⁰⁷³.

Mientras el señor Santa María negociaba en Madrid el tratado con España, el Vaticano sorpresivamente reconoció la independencia de México, el 29 de noviembre de 1836¹⁰⁷⁴, para lo cual, es probable que la nunciatura de España le hubiese comunicado la determinación del gobierno español, que días después se pronunció de igual manera.

Hasta antes de la resolución de España los Papas trataron desdeñosamente la petición de reconocimiento hecha por México. Así, la misión del obispo Vázquez, como plenipotenciario mexicano, de la que ya hemos hablado, terminó sin lograr un progreso en sus tratos con la Santa Sede, principios de 1831.

¹⁰⁶⁹ Vide J. Becker, *La Independencia de América*, Madrid, 1922

¹⁰⁷⁰ Apud Delgado, II, 81

¹⁰⁷¹ Ibidem, 93-126

¹⁰⁷² *Tratado de Paz y Amistad*, Madrid, 1836; Vide, Sra. de Relaciones. *El Tratado de Paz en España*, Méx., 1927

¹⁰⁷³ Apud *El Tratado de Paz*

¹⁰⁷⁴ M. Díez de Bonilla a Rels., Roma, 30 novbre. 1836. Ms. Exp. 1845. Arch. Rels.

Al retirarse Vázquez de Roma, dejó como encargado de negocios a don Ignacio de Tejada, ministro de Colombia en aquella corte, quien se concretó a conservar los archivos¹⁰⁷⁵. Después, México acreditó a don Lorenzo de Zavala; pero éste no tuvo ocasión de presentar credenciales¹⁰⁷⁶.

No ocurrió lo mismo con don Manuel Díez de Bonilla, quien entregó sus cartas credenciales al cardenal Lambruschini, el 7 de noviembre del 1836; y fue el propio purpurado quien dio a Bonilla la noticia del reconocimiento otorgado por Gregorio XVI¹⁰⁷⁷.

La diplomacia mexicana, pues, pudo sentirse orgullosa de los tratos con el Vaticano y España, para esto siguió los sabios principios establecidos por don Lucas Alamán, en 1831. Alamán fijó la igualdad de las naciones y limitó las funciones consulares, con lo que dio bases al derecho público mexicano¹⁰⁷⁷. "El derecho público mexicano", escribió Alamán, "será enteramente uniforme para todas las naciones que hayan contraído relaciones solemnes de amistad con la república; ninguna distinción, ningún privilegio se concederá a una sobre las otras . . . Por consecuencia de este principio, el Gobierno, en lo sucesivo, no admitirá agente alguno consular de ninguna nación que no tenga al mismo tiempo agentes diplomáticos"¹⁰⁷⁸.

Pero, la idea suprema que concibió Alamán, después del fracaso de las juntas de Tacubaya, fue la que quiso desarrollar en la nota del 13 de marzo del 1831, enviadas a los gobiernos de Buenos Aires, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y de Centroamérica.

Alamán, en efecto, resucitaba el espíritu bolivariano, proponiendo la constitución de una "conferencia permanente", para realizar un "pacto de familia"¹⁰⁷⁹; y tratando de llevar

¹⁰⁷⁵ J. Ramírez Cabañas, "Introducción", en *Las Relaciones entre México y el Vaticano*, Méx., 1928, p. LXX y ss.

¹⁰⁷⁶ R. Estep, ob. cit., supra, 323-325

¹⁰⁷⁷ Sra. Relaciones, *Memoria*, Méx., 1838, p. 8

¹⁰⁷⁸ Alamán, *Memoria*, Méx., 1831

¹⁰⁷⁹ Cuevas Cancino, ob. cit., I, 194-198

adelante su ecuménica doctrina nombró plenipotenciario en las repúblicas sudamericanas e imperio de Brasil a don Juan de Dios Cañedo¹⁰⁸⁰; ahora que tan grande y hermosa misión quedó frustrada, debido a las rivalidades entre Bolivia, Perú y Chile, así como por las guerras intestinas en Buenos Aires. Además tales Estados se hallaban sumidos en extrema-
mada miseria¹⁰⁸¹.

Junto con el nombramiento de Cañedo fue el expedido a don Manuel Díez de Bonilla como ministro plenipotenciario en Guatemala¹⁰⁸²; pero al igual que la de Cañedo, la misión de Bonilla quedó malograda¹⁰⁸³, y el “pacto de familia” considerado a manera de un ensueño; y sin pasar los límites señalados por Alamán, en octubre de 1831, quedó firmado un tratado de amistad y comercio con Sajonia¹⁰⁸⁴, y en abril del 1832 con las Anseáticas¹⁰⁸⁵. México, pues, había ingresado a la Comunidad Universal.